

INFORME DE COMISARIO REVISOR

Señores

SOCIOS

VEFAREC S.A.

Presente.

De mi consideración:

En cumplimiento con la Ley de Compañías y el Estatuto de la empresa vigentes a la fecha, me permito presentar el informe sobre la gestión de la Compañía, dando especial atención a los aspectos Administrativos, Operativos y Financieros desarrollados por VEFAREC S.A. En el período correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017.

Los administradores de la empresa han cumplido con la tarea de guiarlo con decisión, responsabilidad y ética mejorando la parte operativa con obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias de todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Me permito señalar que las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan estricta correspondencia con los libros de Contabilidad, cuyos registros se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF5, de acuerdo a la revisión realizada, los mismos están exentos de exposiciones erróneas de carácter significativo.

En mi opinión los Estados Financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de VEFAREC S.A. al 31 de Diciembre del 2017.

Los Estados Financieros son relevantes y confiables para la toma de decisiones de sus administradores, reflejan y presentan la sustancia económica de los eventos y transacciones y la posición financiera de la empresa.

La empresa al ser nueva y encontrarse en los trámites para los Registros de los productos a ser importados para la venta se ha limitado a incurrir en los gastos.

Es todo cuanto puedo informar de la revisión realizada a los Balances del 2017 de la Compañía VEFAREC S.A.

Atentamente,


Lic. Susana Robalino
COMISARIO